

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente



OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIATICOS

No. Solicitud: _____ Folio _____

Fecha: **15 de Diciembre de 2015**

C.	SIERRA	PEÑA	EFRÉN
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	
Adscripción: Subdelegación de Inspección y Recursos Naturales			Nivel y Puesto: NA 1 Subdirector de Área
No. de empleado: 2291			

Hago de su conocimiento que usted ha sido **COMISIONADO** a: Municipios de la Región Mixteca del Estado de Puebla; La Magdalena Tlatlauquitepec, San Juan Ixcaquixtla, Santiago Miahuatlan, Ahuatlan y San Diego La Mesa Tochimiltzingo, Estado de Puebla.

Durante: 3 Días: El 10, 12 y 13 de Diciembre 2015.

Con el objeto de: **REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:** Dar cumplimiento al Programa de Trabajo de la Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales.

Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal: **16AA08, E21, 11301, CFNA001, 1531**

Firma

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO M.N.
10/12/15.- Se implementó operativo en materia de impacto ambiental en la Región Mixteca del estado de Puebla. Se pernocto en la región para continuar a día siguiente.	1	\$ 625.000	\$ 625.00	\$ 625.00
12/12/15.- Implementación de operativo en materia forestal y de vida silvestre en la localidad de Acuecomac y en los Municipios de La Magdalena Tlatlauquitepec, San Juan Ixcaquixtla, Santiago Miahuatlan, Ahuatlan y San Diego La Mesa Tochimiltzingo, correspondientes a la Región Mixteca del Estado de Puebla. Se pernocto en la misma región para continuar el día siguiente.	1	\$ 625.000	\$ 625.00	\$ 625.00
13/12/15.- Se continuó con operativo en materia forestal y de vida silvestre en la localidad de Acuecomac y en los Municipios de La Magdalena Tlatlauquitepec, San Juan Ixcaquixtla, Santiago Miahuatlan, Ahuatlan y San Diego La Mesa Tochimiltzingo, correspondientes a la Región Mixteca del Estado de Puebla. Se pernocto en la misma región.	1	\$ 625.000	\$ 625.00	\$ 625.00
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)				
TOTAL			\$ 1 875.00	\$ 1 875.00

OBSERVACIONES:

<p>AUTORIZA</p> <p>EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA EN EL ESTADO</p> <p>NOMBRE FIRMA Y CARGO</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>ING. EFRÉN SIERRA PEÑA.</p> <p><small>"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo del 1 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. Efrén Sierra Peña".</small></p>	<p>ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS</p> <p>EL COMISIONADO</p> <p>NOMBRE FIRMA Y CARGO</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>C. EFRÉN SIERRA PEÑA.</p>	<p>ELABORA</p> <p>COORDINACION ADMINISTRATIVA.</p> <p>NOMBRE FIRMA Y CARGO</p> <p>C. P. MARCO ARTURO QUINTERO FLORES.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

INFORME DEL OPERATIVO EN MATERIA DE "IMPACTO AMBIENTAL"
REGION MIXTECA

Lugar:

Municipio de Huaquechula, Izucar de Matamoros, Tehuiztingo y Acatlán de Osorio, Estado de Puebla.

Fecha:

07, 08, 09, 10 y 11 de Diciembre de 2015

Personal participante por parte de Profepa:

- Ing. Beatriz Herrera Meza
- Ing. Martín Espinosa Faz
- Ing. Efrén Sierra Peña

Vehículos utilizados:

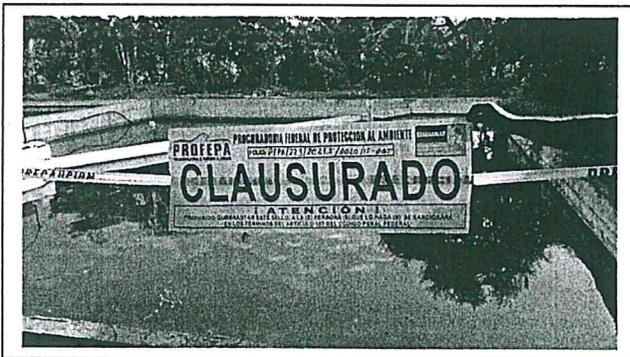
- 1 vehículos oficiales (PROFEPA)

Actividades:

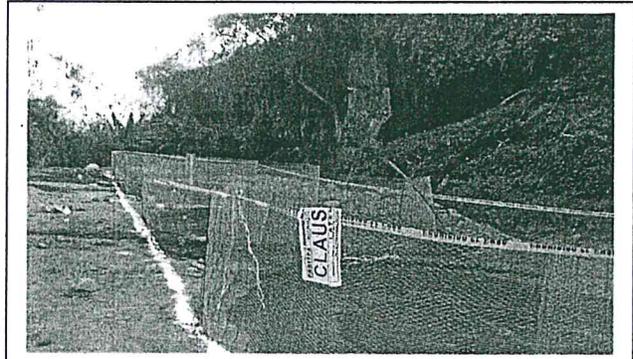
Se realizó un recorrido por distintos puntos siguiendo los afluentes del Rio Atoyac, con el objeto de detectar obras y actividades de aprovechamiento en su cauce o zona federal dando como resultado lo siguiente:

OBRAS EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS:

Nombre o Razón Social	Ubicación	No. Acta / No. Expediente	Irregularidades Encontradas	Resultados Obtenidos
FERNANDO HERRERA OREA GRANJA LA JOYA	LOCALIDAD DE MATZACO, MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUE.	PFPA/27.3/2C.27.5/01 45/15 PFPA/27.3/2C.27.5/02 0/15-085	<ul style="list-style-type: none"> • NO CUMPLE CON LOS TERMINOS Y CONDICIONANTES ESTABLECIDOS EN LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA SEMARNAT EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL 	SE LLEVO A CABO LA CLAUSURA TOTAL TEMPORAL DEL PROYECTO
ANGEL COATL ROMERO, LORENA FERNANDEZ MARTINEZ Y/O PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE UNA GRANJA ACUICOLA	BARRANCA INNOMINADA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA COATEPEC, PUE.	PFPA/27.3/2C.27.5/02 10/15 PFPA/27.3/2C.27.5/02 9/15-069	<ul style="list-style-type: none"> • NO CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, POR CONSTITUIRSE COMO "OBRAS DE ACUACULTURA Y OCUPACIÓN DE CAUSES DE RIOS Y SUS ZONAS FEDERALES" 	SE LLEVO A CABO LA CLAUSURA TOTAL TEMPORAL DEL PROYECTO

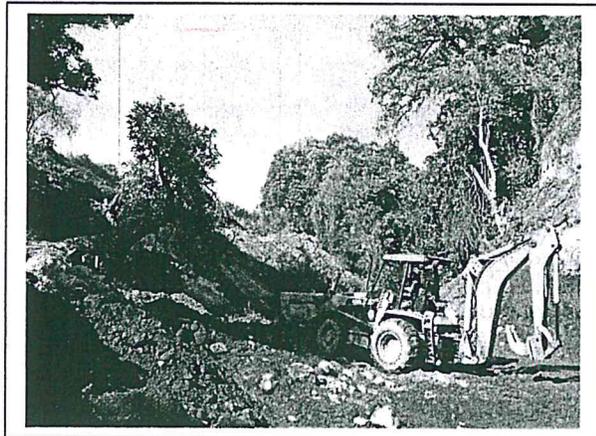


Clausura Total Temporal de la Granja Acuícola denominada "La Joya"



Clausura Total Temporal de la Granja Acuicola en la barranca "innominada"

De la misma forma se llevó a cabo un recorrido por diversos puntos de los ríos Nexapa, Atoyac y Acatlán, en donde se ubicaron actividades de dragado para la extracción de material pétreo, tomándose la referencia para programar visitas de inspección posteriormente.



Extracción de material pétreo en el río Nexapa

Personal Participante

Ing. Martín Espinosa Faz
Inspector Federal



Ing. Beatriz Herrera Meza
Inspector Federal

Vo. Bo.

Ing. Efrén Sierra Peña
Subdelegado de Recursos Naturales

INFORME DE OPERATIVO EN MATERIA "DE VIDA SILVESTRE Y FORESTAL (TRANSPORTE)"

LUGAR: COMUNIDAD DE ACUEXCOMAC, Y EN LOS MUNICIPIOS LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, SAN JUAN IXCAQUIXTLA, SANTIAGO MIAHUATLÁN, AHUATLAN, SAN DIEGO LA MESA DE TOCHIMILTZINGO, PUEBLA.

Fecha:
12 y 13 de Diciembre del 2015

Personal de Profepa:

Ing. Efren Sierra Peña
Ing. Félix Gómez Velasco
Ing. Beatriz Herrera Meza
Bio. Felicitas Luna Tellez

Ing. Martín Espinosa Faz
Biol. Arturo San Román Mejía
Ing. Adrián Ramírez González
Lic. Eder Peralta Torres

Ing. Juan Manuel Flores Triste
MVZ. Floriberto Milán Cantero
Lic. Godofredo Rosales Carbajal

Vehículos utilizados:

- 3 vehículos oficiales (PROFEPA)

Otras Instituciones participantes:

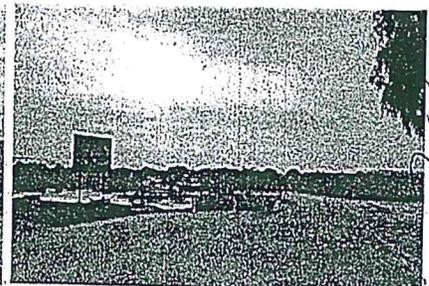
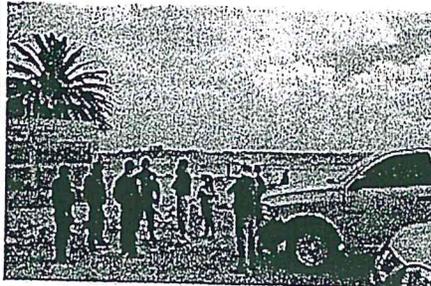
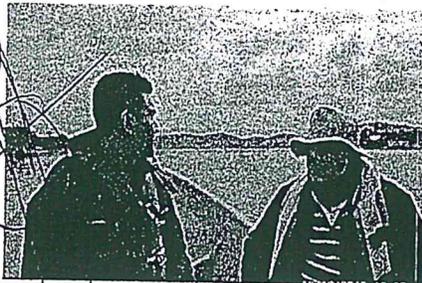
- POLICÍA ESTATAL DE PUEBLA (9 ELEMENTOS) y 2 VEHÍCULOS
- VIGILANTES VOLUNTARIOS.
- JOSE MARGARITO VILLEGAS, DELEGADO DE LA CAPITANÍA DE LA PRESA MANUEL ÁVILA CAMACHO.
- COMISARIADO EJIDAL Y VIGILANTES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE TOCHIMILTZINGO.



EN MATERIA DE LIBERACIÓN DE FAUNA:

Se nos comisiono a la a la presa de MANUEL ÁVILA CAMACHO, en el municipio de Puebla, Estado de Puebla, para realizar operativo EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE del cual se describen los siguientes recorridos de inspección:

SITIO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		OBSERVACIONES
	LAT. NORTE	LONG. OESTE	
CONOCIDO COMO LA PANGA	18° 54' 07.4"	98° 10' 01.0"	SE PROCEDIÓ A LA PERNOCTA TEMPORAL EN DICHO SITIO, CON LA FINALIDAD DE OÍR DETONACIONES DE ARMA DE FUEGO PARA UBICACIÓN DE CAZADORES, EN ESTE SITIO NO SE DETECTARON ACTIVIDADES DE CACERÍA.
CONOCIDO EL CRUCERO (COMUNIDAD DE TÉTELA)	18° 53' 10.6"	98° 10' 11.1"	SE PROCEDIÓ A LA PERNOCTA TEMPORAL EN DICHO SITIO, CON LA FINALIDAD DE OÍR DETONACIONES DE ARMA DE FUEGO PARA UBICACIÓN DE CAZADORES, EN ESTE SITIO NO SE DETECTARON ACTIVIDADES DE CACERÍA.
CONOCIDO EL OASIS	18° 55' 04.2"	98° 08' 04.1"	SE PROCEDIÓ A LA PERNOCTA TEMPORAL EN DICHO SITIO, CON LA FINALIDAD DE OÍR DETONACIONES DE ARMA DE FUEGO PARA UBICACIÓN DE CAZADORES, EN ESTE SITIO NO SE DETECTARON ACTIVIDADES DE CACERÍA.
PRESA DE MANUEL ÁVILA CAMACHO	18° 54' 50.0"	98° 06' 34.7"	SE REALIZO RECORRIDO EN LANCHAS POR TODA EL PERIMETRO DE LA PRESA, EN COORDINACIÓN DEL C. JOSE MARGARITO VILLEGAS, DELEGADO DE LA CAPITANÍA DE LA PRESA, DURANTE EL RECORRIDO EN ESTE SITIO NO SE DETECTARON ACTIVIDADES DE CACERÍA.



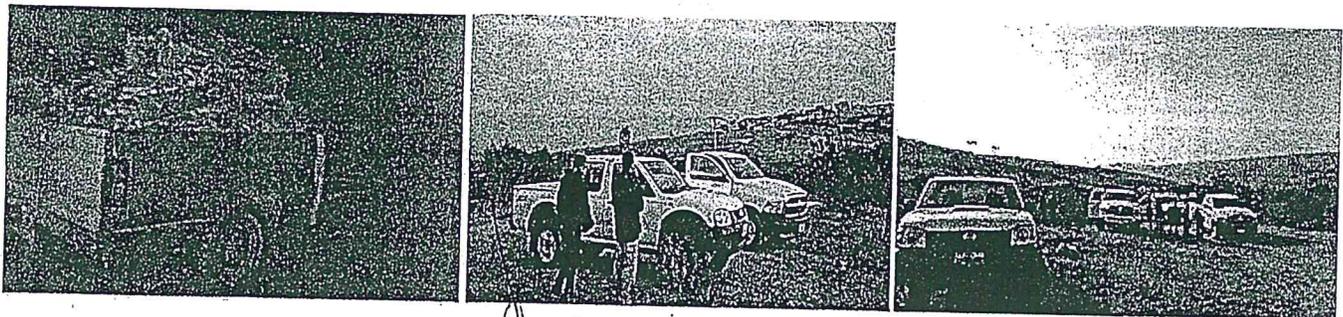
Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



VEHÍCULOS EN TRANSITO (REVISIÓN AL TRANSPORTE):

Razón Social	Ubicación	No. Acta	No. Expediente	Irrregularidades encontradas	Medidas de Seguridad
Salome Herrera Muñoz	Crucero de Huehuitlan el Grande, Comunidad de los Angeles coordenadas geográficas: 18° 53'10.3" latitud norte y 98°10' 10.4" longitud oeste.	PFPA/27.3/2C.27 .2/209/15	PFPA/27.3/2C.27.2/ 0144-15	Camioneta Ford Pick up, cabina y media, modelo 1994, color rojo, placas WC 10 684, del Estado de Tamaulipas, transportando 1,545 m3 de leña en rollo y raja de Guaje	Aseguramiento y se inició procedimiento administrativo.

Se hace mención que también se realizaron recorridos carreteros en Ejido San Bartolomé Chimalhuacán, municipio de San Diego la Mesa Tochimiltzingo con ubicación Geográfica UTM x 584168.36 – y 2080315.38 y Santiago Miahuatlán, con ubicación geográfica siguiente: 18° 32' 23.3" y longitud oeste 97° 25' 06.9", sitio en el cual de acuerdo con las autoridades del municipio, transitan vehículos con madera.



Personal Participante

Ing. Martín Espinosa Faz
Inspector Federal

Ing. Juan Manuel Flores Triste
Inspector Federal

Ing. Félix Gómez Velasco
Inspector Federal

Biol. Arturo San Román Mejía
Inspector Federal

Ing. Beatriz Herrera Meza
Inspector Federal

Ing. Adrián Ramírez González
Inspector Federal

MVZ. Floriberto Milán Cantero
Inspector Federal

Lic. Godofredo Rosales
Carbalán
(Abogado)

Bid. Felicitas Luna Tellez
Inspector Federal

Lic. Eder Peralta Torres
Abogado

Ing. Efraín Sierra Peña
Subdelegado de Recursos
Naturales

.c.p. Archivo y minutas